



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2023-86-2-00678

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2023862.00678**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA
DOCUMENTAL:

Proyectos

OFICINA ORIGEN:

Presidencia / Administración

ASUNTO:

IF. EXPEDIENTE N°03839/21.-SOLICITUD DE ANUENCIA PARA CEDER EN COMODATO AL CLUB DE LEONES DE FLORIDA, LA FRACCIÓN N° 4 DEL PADRÓN URBANO, UBICADO EN LA MANZANA N° 371 DE FLORIDA.

FECHA INICIADO: **18/05/2023 16:20:28**

FECHA VALOR: **18/05/2023**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**



N° de expediente: 2021-86-001-03839

Fecha: 08.12.2021

Florida

ASUNTO

CLUB DE LEONES FLORIDA SOLICITA PARA SEDE UN TERRENO EN COMODATO , SE REALIZARIA LAS CONSTRUCCIONES NECESARIAS PARA EL MISMO

Unidad	JUNTA DEPARTAMENTAL
Tipo	COLABORACION CON PARTICULARES
Solicitante	Club de Leones Florida

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la Ley N° 18.600.-

Oficina: ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Fecha Recibido: 08/12/2021

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-03839

Actuación 1

TEXTO

PASE A SEC.DE OBRAS.-

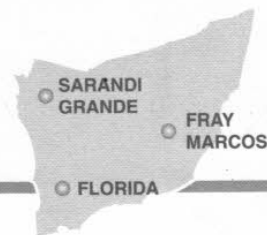
Firmado electrónicamente por Raquel Garcia el 08/12/2021.

Anexos

Leones08122021.pdf



CLUB DE LEONES FLORIDA



SEÑOR INTENDENTE DE FLORIDA.

Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ.

María Alejandra ALANIS MORENO, cédula de identidad n° 3.156.365- 7 y María Rossana PASTORINI TOMÁS, cédula de identidad n°3.160.105-1, en calidad de presidente y secretaria respectivamente de la asociación civil "**CLUB DE LEONES DE FLORIDA**", constituyendo domicilio en Ituzaingó n°3.437, ante Usted se presentan y DICEN:

1° – El "*Club de Leones Internacional*" es una organización mundial de servicio con más de 46.000 clubes y 1,5 millones de miembros activos distribuidos en 206 países y áreas geográficas.

Sus orígenes se remontan al año 1917, cuando en la ciudad de Chicago (Estados Unidos), se efectuó la primera reunión fundacional.

El lema del leonismo "*nosotros servimos*" y se refiere directamente a la idea central de la institución.

Se trata de una actividad social, asumida en forma voluntaria, conscientes de la responsabilidad con el prójimo y la sociedad; el objeto es brindar una atención en profundidad a las necesidades que se manifiestan en la comunidad.

FLORIDA / URUGUAY - Distrito "J2" - Ident. 3091 - Club 01 63 20



CLUB DE LEONES FLORIDA



2° - El Club de Leones de Florida (filial del Club de Leones Internacional), fue fundado el 9 de diciembre de 1965 y ha funcionado en forma ininterrumpida desde esa fecha hasta el presente.

Las obras sociales que se realizan en forma permanente son: la entrega de lentes a personas carenciadas, el préstamo de implementos tales como sillas de ruedas, muletas, bastones, camas articuladas y andadores, colaboración con alimentos no perecederos al hogar del Anciano, pesquisas visuales en escuelas y liceos, donaciones de ropa y mobiliario a distintos CAIFs, donaciones a Cruz Roja, Centro Cruz Alta, Hospital Florida, escuelas, etc. También se colabora con la comunidad brindando sensibilización en temas de interés social (charlas y jornadas educativas sobre violencia, bulling, cuidado del medio ambiente, buen trato, diabetes, salud cardiovascular, etc.)

3° - El gran problema que ha venido afrontando el Club, es que no cuenta con un inmueble propio que le sirva como sede, ya sea para las reuniones de su directiva, asamblea de socios, como para el depósito de ciertos artículos, tales como sillas de rueda, lentes, comestibles, etc.

Durante el transcurso de todos los años de su existencia, ha tenido que funcionar en diferentes locales, algunos de ellos pertenecientes a la misma Intendencia Municipal.

Sabedores de las carencias edilicias que actualmente enfrenta la Intendencia, y a los efectos de buscarle una solución definitiva al problema, es que solicitamos se evalúe la posibilidad del **otorgamiento**

FLORIDA / URUGUAY - Distrito "J2" - Ident. 3091 - Club 01 63 20



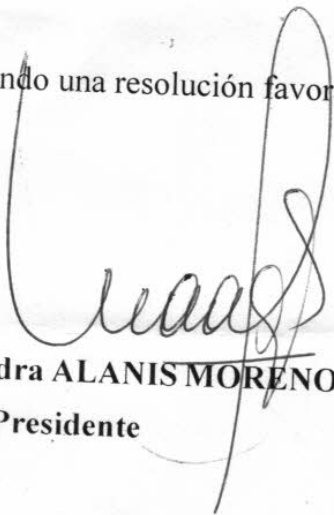
CLUB DE LEONES FLORIDA



en comodato, de un terreno propiedad de la intendencia, ubicado en la ciudad de Florida.

De concretarse el comodato del mismo por un término razonable, el Club efectuaría las construcciones necesarias para que funcionara allí su propia Sede, lo que redundará en un beneficio cierto a la comunidad.

Esperando una resolución favorable, saludan a Usted atentamente.


Alejandra ALANIS MORENO
Presidente


Rossana PASTORINI TOMÁS
Secretaria

FLORIDA / URUGUAY - Distrito "J2" - Ident. 3091 - Club 01 63 20

Oficina: AGRIMENSURA

Fecha Recibido: 08/12/2021

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-03839

Actuación 3

TEXTO

Florida, 13 de Diciembre de 2021.

Se sugiere previamente consultar a la superioridad sobre el predio que se estaría dispuesto a enajenar por medio de un comodato, debido a la escasez de predios con que cuenta esta intendencia y que además la mayoría de los inmuebles disponibles tienen pre-asignado un destino.

Firmado electrónicamente por Pablo Corrado el 13/12/2021.

Oficina: DIRECCION GENERAL DE OBRAS

Fecha Recibido: 30/12/2021

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-03839

Actuación 8

TEXTO

Florida, 11 de mayo de 2023.

Atento a los cometidos y acciones que lleva adelante el Club de Leones de Florida, se entiednde de recibo su solicitud. Contar con un espacio de uso propio podrá brindar a esta institución mejores herramientas para profundizar su servicio social en Florida.

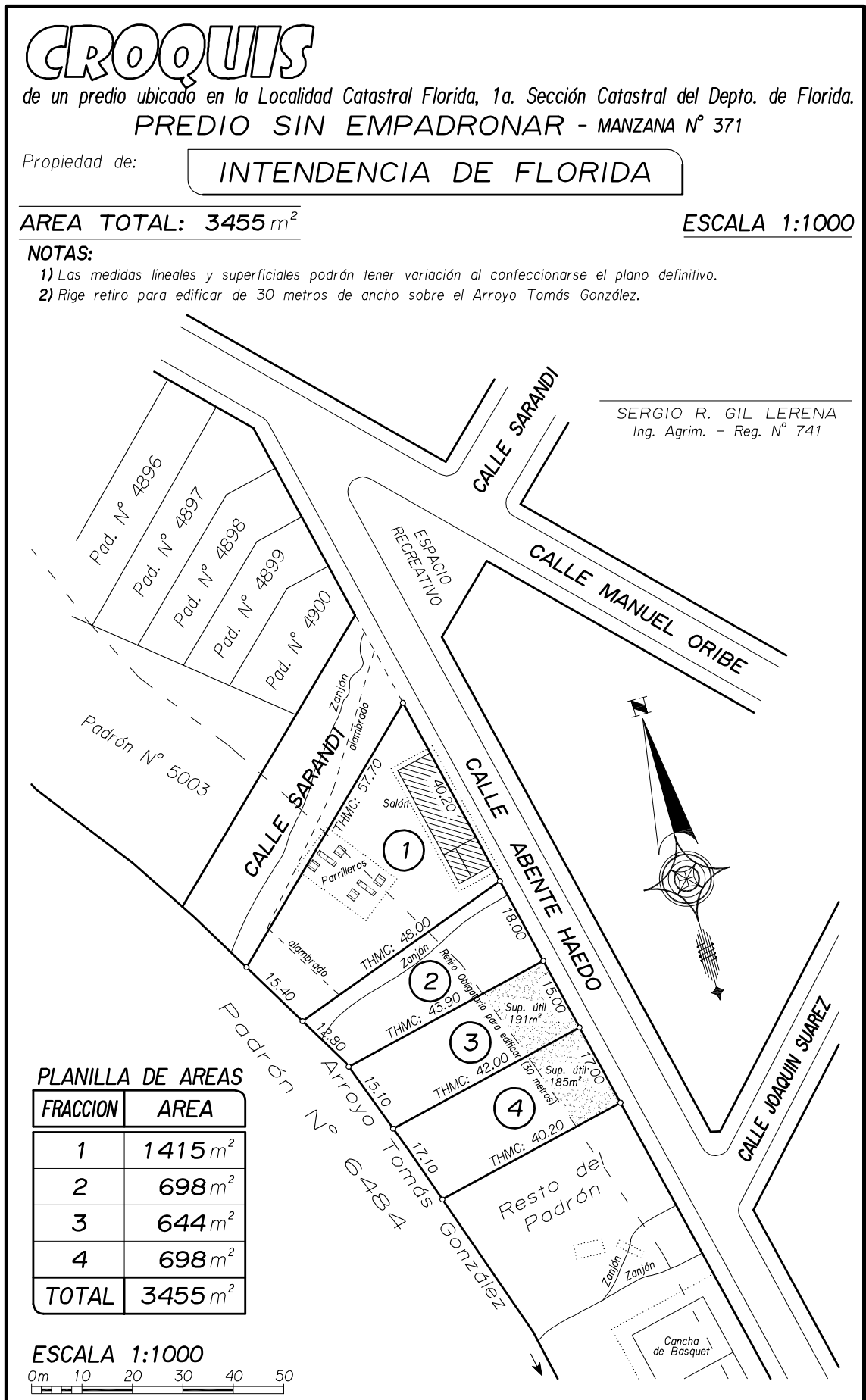
Acorde a lo Actuado en el Expediente 1080/23, se sugiere otorgar en comodato la Fracción N°4 del croquis adjunto, por un plazo de 20 años, condicionado al inicio de obras en un plazo máximo de dos años.

Se eleva a Consideración de la Superioridad.

Firmado electrónicamente por Facundo Urban el 11/05/2023.

Anexos

Las_moras.pdf



Oficina: ASESORIA JURIDICA

Fecha Recibido: 11/05/2023

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-03839

Actuación 10

TEXTO

Florida, 16 de mayo de 2023

Sr. Intendente:

Se eleva a su consideración proyecto de decreto a efectos de ser evaluado por la Junta Departamental:

VISTO: la solicitud del Club de Leones de Florida a efectos de que se le otorgue en comodato la fracción n° 4 del padrón sito en la manzana N° 371 de la Localidad Catastral de Florida;

CONSIDERANDO:

- 1) que el Club de Leones de Florida fue fundado el 9 de diciembre de 1965 y ha funcionado en forma ininterrumpida desde esa fecha hasta el presente;
- 2) que el Club realiza reiteradas obras sociales como la entrega de lentes a personas carenciadas, el préstamo de implementos como sillas de ruedas, bastones, camas articuladas; colaboración con alimentos no perecederos al hogar de Ancianos, entre otras;
- 3) que el Club no cuenta con un inmueble propio que le sirva como sede para las reuniones de su directiva, las asambleas de socios, como para el depósito de ciertos artículos, etc;
- 4) que el Director General de Obras en actuación N° 8 entiende que es de recibo la solicitud y adjunta croquis del padrón objeto de comodato;
- 5) que el Ejecutivo estima oportuno apoyar esta clase de instituciones;

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 35 numeral 10 de la Ley N° 9515.-

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Solicitar al Legislativo Departamental aprobación a los efectos de ceder en comodato al Club de Leones de Florida la fracción número 4 del padrón ubicado en la manzana N° 371 de la Localidad Catastral de

Florida (según croquis adjunto en actuación 8), por el plazo de 20 años, condicionado al inicio de las construcciones de las obras en el plazo máximo de dos años.-

Firmado electrónicamente por Florencia Cuello el 16/05/2023.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 18/05/2023

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2021-86-001-03839

Actuación 13

TEXTO

Firmado electrónicamente por Ariel Dardano el 18/05/2023.

Anexos

6653 23 3839 21.pdf



Florida, mayo 15 de 2023.-

VISTO:

La solicitud del Club de Leones de Florida a efectos de que se le otorgue en comodato la fracción N° 4 del padrón sito en la manzana N° 371 de la Localidad Catastral de Florida;

CONSIDERANDO:

- 1) que el Club de Leones de Florida fue fundado el 9 de diciembre de 1965 y ha funcionado en forma ininterrumpida desde esa fecha hasta el presente;
- 2) que el Club realiza reiteradas obras sociales como la entrega de lentes a personas carenciadas, el préstamo de implementos como sillas de ruedas, bastones, camas articuladas; colaboración con alimentos no perecederos al hogar de Ancianos, entre otras;
- 3) que el Club no cuenta con un inmueble propio que le sirva como sede para las reuniones de su directiva, las asambleas de socios, como para el depósito de ciertos artículos, etc;
- 4) que el Director General de Obras en actuación N° 8 entiende que es de recibo la solicitud y adjunta croquis del padrón objeto de comodato;
- 5) que el Ejecutivo estima oportuno apoyar esta clase de instituciones;

ATENTO:

A lo dispuesto en el artículo 35 numeral 10 de la Ley N° 9515.-

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Solicitar al Legislativo Departamental aprobación a los efectos de ceder en comodato al Club de Leones de Florida la fracción número 4 del padrón ubicado en la manzana N° 371 de la Localidad Catastral de Florida (según croquis adjunto en actuación 8), por el plazo de 20 años, condicionado al inicio de las construcciones de las obras en el plazo máximo de dos años.-

Dr. Marcos Pérez Machado
Secretario General

ACTA

272/23

SECRETARIA
GENERAL

Ing. Guillermo López Méndez
Intendente

RESOLUCION

6653/23

Oficina: JUNTA DEPARTAMENTAL

Fecha Recibido: 18/05/2023

Estado: Para Actuar

Expediente Nro. 2021-86-001-03839

Actuación 14

TEXTO

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2023-86-2-00678
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	18/05/2023 16:33:22	
Tipo:	Dar pase	

Pase a Oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Obras.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2023-86-2-00678-_Exp-2021-86-001-03839.pdf	Sí

Actuante:	
Prosecretaria - Amubis Cabrera	
Pase a Firma	
Presidente - María de los Ángeles Souto	
Secretaria General - Alicia Oriozabala	



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2023-86-2-00678
Fecha:	19/05/2023 13:41:18	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente - María de los Ángeles Souto	18/05/2023 21:01:58	Avala el documento
Secretaria General - Alicia Oriozabala	19/05/2023 13:41:16	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2023-86-2-00678
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	23/05/2023 14:47:42	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 47/23).

Pase a Comisión de Obras y Propiedades Municipales.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino

